REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JUAN DE ACOSTA
Calle 6 No. 6 - 59 - PBX: 3885005, Extensión 6033
Juan de Acosta - Atlántico. Colombia
j01prmpaljuandeacosta@cendoj.ramajudicial.gov.co



## FIJACION EN LISTA No. 15 del 24 de Junio de 2022

MOTIVO: TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION					
RADICACION	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO DE TRASLADO	TERMINO VENCE
2018-00073	EJECUTIVO	COOPERATIVA CREDICOOP	RAFAEL ARMANDO ARTETA AREVALO	TRES DIAS "VER RECURSO AQUÍ"	30/6/2022

En la fecha 24 de junio de 2022 se fija el presente fijación por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-juan-de-acosta/64">https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-juan-de-acosta/64</a>

DANNY JOSE CASTRO NAVARRO SECRETARIO